

Reportó subejercicio en 2022

Exigen a Alcaldía devolver fondos

Señala demarcación Cuauhtémoc que el presupuesto está comprometido

IVÁN COSA

La Alcaldía Cuauhtémoc registró en 2022 un subejercicio, cuyos fondos debió devolver, pero esto no ha sucedido, reportó el examen 80 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

“La Alcaldía Cuauhtémoc reportó en la cuenta pública 2022 que presentó un subejercicio por un importe de 8 millones 749 mil pesos en el capítulo 3000, Servicios Generales, del cual no se presentó el reintegro correspondiente”, apuntó la auditoría recién liberada.

El 27 de junio de 2023, la Subdirección de Presupuesto de la demarcación respondió a la ASCM:

“Uno de los motivos principales del subejercicio o, en

su defecto, las economías, en primer lugar, es por un presupuesto que se encuentra comprometido”, indicó.

Se tuvieron contratos que ya se encontraban comprometidos por un monto específico basados en la suficiencia presupuestal.

“Sin embargo, al momento de que el proveedor emite su factura para pago no corresponde al monto establecido en el contrato, si no a un monto menor; por lo tanto, se generan economías”, expuso la Alcaldía.

A pesar de la explicación, la ASCM demandó la devolución de los fondos.

“Se concluye que el sujeto de fiscalización debió presentar el reintegro del subejercicio

presentado por un importe de 8 millones 749 mil pesos en el capítulo 3000”, determinó.

La auditoría del 16 de octubre de 2023 indicó que no se acreditó el reintegro del subejercicio presentado.

Otra revisión a contratos suscritos por la Alcaldía Cuauhtémoc cuestionó obras de remodelación realizadas en el Parque López Velarde, sobre Avenida Cuauhtémoc, y de bacheo en calles de diversas colonias.

“Se omitió vigilar y controlar la ejecución de la obra pública, toda vez que los trabajos se realizaron sin prever los efectos sobre el medio ambiente, al omitir realizar



las acciones concretas que permitieran el correcto tratamiento de los residuos de la construcción”, subrayó la auditoría 231.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la demarcación evitó generar un Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición.

“Para identificar y reportar la cantidad de residuos que se enviarían a los distintos centros de acopio, reciclaje, estación de transferencia o sitios de disposición final, para los contratos de obra pública”, indicó la auditoría del 3 de octubre de 2023.

La Alcaldía respondió a la ASCM que localizó a la empresa recicladora de cascajo, Accubo, ubicada en el Parque Cuitláhuac de Iztapalapa, situada a 16 kilómetros de distancia de Cuauhtémoc.

“Con dicha documentación no acredita contar con el Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición de los contratos citados”, precisó la auditoría 231.

Los trabajos se realizaron sin prever los efectos sobre el ambiente, al evitar acatar las disposiciones para reciclar los residuos de la construcción, resaltó la ASCM.

En la remodelación del Parque López Velarde, vecinos de la Colonia Roma cuestionaron que la Alcaldía haya cambiado los andadores de tierra por materiales de concreto y adoquines que reducen la infiltración de lluvia.

La auditoría señaló también la falta de todos los requisitos legales para convocar a empresas interesadas en realizar las obras.

Las cifras de la polémica

Los fondos que debió devolver la Alcaldía Cuauhtémoc.

2

años atrás se registró el subejercicio en la cuenta pública.

8

millones 749 mil pesos es el importe que se debe devolver.

Auditoría Superior de la Ciudad de México

Se concluye que el sujeto (la Cuauhtémoc) de fiscalización debió presentar el reintegro del subejercicio presentado por un importe de 8 millones 749 mil pesos en el capítulo 3000”.

